



CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE PARA EL PERÍODO 2027-2029

EL COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PARA LA OBESIDAD Y ENFERMEDADES METABÓLICA A.C. a través de su comité directivo 2023-2025 y de conformidad con los artículos 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del capítulo IV de los estatutos vigentes

Convocan

PRIMERO. Objeto

La presente Convocatoria tiene por objeto la elección para el cargo de la presidencia del Comité Directivo para el periodo 2027-2029 que implica fungir como vicepresidente en el periodo 2025-2027.

SEGUNDO. Participantes

Podrán participar como candidatos y como electores todos los asociados con derechos vigentes, lo cual implica estar al corriente de sus obligaciones.

TERCERO. Requisitos

- I. Ser asociado titular;
- II. Contar con derechos vigentes (al corriente en pago de cuotas) a la fecha de la asamblea en que se efectúen las elecciones correspondientes.

CUARTO. Registro

El registro de candidaturas se iniciará el día 13 de mayo y concluirá el 30 de mayo de 2025, para el cual se deberá enviar al correo electrónico del colegio administracion@cmcoem.org.mx los siguientes documentos:

www.cmcoem.org.mx

Teléfono.

+52 (55) 8869-3515

Correo.

administracion@cmcoem.org.mx
florgarcia@cmcoem.org.mx

Dirección.

WeWork Mítikah

Av. Río Churubusco no.601, Torre M, Piso 8,
Suite/Oficina 149, Col. Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México



- a. Carta de exposición de motivos debidamente firmada por el aspirante. En el caso de que se trate de un aspirante propuesto por otros asociados, también se deberá presentar la carta de aceptación del aspirante propuesto.
- b. Semblanza curricular.
- c. Esbozo de plan de trabajo.

QUINTO. Evaluación de propuestas

El Comité Directivo informará a los asociados sobre los aspirantes a ocupar el cargo los primeros días de junio de 2025.

SEXTO. Votación

La votación para elegir al vicepresidente se realizará en el mes de Julio 2025, durante la asamblea presidida por el comité directivo 2023-2025. La asamblea también estará integrada por los candidatos al puesto de vicepresidente y los escrutadores que ellos designen. Con fundamento en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos vigentes.

SÉPTIMO. Resultados

El Comité Directivo dará a conocer los resultados de la votación durante la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

OCTAVO. Vigencia

La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en el sitio Web del CMCOEM.

Dr. José Sergio Verboonen Sotelo
Presidente 2023-2025

Ciudad de México a 13 de mayo, 2025.

Dr. Noé Núñez Jasso
1er. Secretario 2023-2025

www.cmcoem.org.mx

Teléfono.
+52 (55) 8869-3515

Correo.
administracion@cmcoem.org.mx
florgarcia@cmcoem.org.mx

Dirección.
WeWork Mítikah
Av. Río Churubusco no.601, Torre M, Piso 8,
Suite/Oficina 149, Col. Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México